

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Médicas

Incidencia de Accidentes de Trabajo en
Período de Zafra en Azucarera Yojoa, S.A.

San Francisco de Yojoa, Cortes, durante
los meses de Enero-Febrero - 1979

TESIS

Presentada por el Bachiller

JAIME BRANDEL ANDERSON

En el Acto previo a su Investidura de

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Tegucigalpa, D.C

Honduras, C.A

1979

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

RECTOR: DR. JUAN ALMENDAREZ BONILLA
SECRETARIO GENERAL: ING. BALLARDO ALTAMIRANO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

JUNTA DIRECTIVA

DECANO: DR. NELSON VELASQUEZ
VICE-DECANO: DR. MARIO ALFREDO ZAMBRANA
SECRETARIO: DR. PEDRO R. PORTILLO
PRO-SECRETARIO: DR. CESAR A. CACERES
VOCAL: DR. DANILO ALVARADO
VOCAL: DR. GABINO CORDOBA
VOCAL: DR. LUIS HUMBERTO CISNE REYES
VOCAL: BR. ENRIQUE SAMAYOA
VOCAL: BR. JOSE ENRIQUE ZELAYA
VOCAL: BR. MARIO RIVERA
VOCAL: BR. ERICK FAJARDO R.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DOCTOR: HERNAN CORRALES PADILLA
DOCTOR: RIGOBERTO ARRIAGA
DOCTOR: ENRIQUE ALVARADO

S U S T E N T A N T E

BACHILLER: JAIME BRANDEL ANDERSON

A S E S O R

DOCTOR: YANUARIO GARCIA

P A D R I N O S

DOCTOR: ARMANDO PAVON A .
DOCTOR: RUBEN LOPEZ C.
SEÑOR: JOSE BRANDEL M.

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MI PADRE
AL AMOR Y BONDAD DE MI MADRE
CON AMOR A MI ESPOSA
A MIS QUERIDOS HIJOS
CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO A MI TIO
A MIS COMPAÑEROS CON CARÍO.

I N D I C E

	No. Pág.
I.- INTRODUCCION	1 - 7
II.- JUSTIFICACION	8
III.- OBJETIVOS	8
IV.- MATERIALES Y METODOS	8
1.- Definición de Variables	9
V.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES	16
VI.- TABULACION Y PROCESAMIENTO	17
VII.- ANALISIS Y CONCLUSIONES	39
1.- RECOMENDACIONES	42
VIII.- PRESUPUESTO	43
IX.- BIBLIOGRAFIA	44

I.- INTRODUCCION

Honduras es un país cuya economía, depende por excelencia de el rubro agrícola. A las actividades agrícolas se dedica un 54% de la población mayor de 10 años económicamente activa. Esto correspondió aproximadamente a 606.000 trabajadores en el año de 1975.

Según el último boletín de estadísticas laborales de 1976, en el año 1975 se registraron un total de 6,515 accidentes de trabajo, cifra que está muy por debajo de los que ocurren realmente, ya que respecto a registros de accidentes de trabajo, existe un enorme subregistro por el incumplimiento de las leyes laborales en este aspecto. El Código de Trabajo, en relación a lo antes mencionado enuncia los siguientes artículos:

Artículo No. 397.- Los patronos que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad, y someterlo a la revisión y aprobación de la inspección general del trabajo, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la vigencia de este Código, o dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de las labores, si se trata de un nuevo establecimiento.

Artículo No. 435.- El Patrono está obligado a dar aviso de los accidentes ocurridos a la Inspección General del Trabajo a sus representantes y al Juzgado de Letras del

Trabajo que corresponda dentro de las primeras veinticuatro (24) horas, ya sea durante este término o dentro de los tres (3) días siguientes, proporcionará los datos y elementos de que disponga, para poder fijar la causa de cada accidente.

Artículo No. 436.- Para los efectos del Artículo anterior, el patrono proporcionará los siguientes datos:

- 1º.- Nombre y apellidos del accidentado;
- 2º.- Ocupación
- 3º.- Hora y lugar del accidente;
- 4º.- Quienes lo presenciaron;
- 5º.- Domicilio de la víctima;
- 6º.- Lugar a que fue trasladado;
- 7º.- Salario que devengaba;
- 8º.- Nombre de las personas a quienes corresponda la indemnización en caso de muerte, si lo supiese;
- 9º.- Razón social o nombre de la empresa; y
- 10º.- Nombre y dirección de la compañía de seguros, en caso que el trabajador estuviese asegurado por el patrono sobre riesgos profesionales.

De ese total de accidentes de trabajo registrados en 1975, le correspondió a la actividad agricultura y silvicultura el 48.88%, es decir, un total de 3184 accidentes de trabajo.⁽¹⁾

(1) Boletín Estadísticas Laborales, 1976. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

De acuerdo a datos suministrados por el Departamento de Medicina, higiene y S.O. del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En el año 1976 se registraron en un ingenio azucarero de la Zona Sur del país, 2,500 accidentes de trabajo durante el período de zafra de ese año. Este solo dato, nos da una idea de lo errado en cuanto a los reportes dados por estadísticas, consecuencia de la falta de reportes de algunas compañías y la cantidad de accidentes de trabajo ocurridos a personas que trabajan por su cuenta y que nunca son reportados.

Es el sector azucarero el que estudié en esta ocasión, por lo que será este punto el de mayor énfasis.

El trabajador de los ingenios azucareros está permanentemente expuesto a riesgos de trabajo, consecuencia directa de factores intrínsecos (falta de práctica, estado nutricional, que sea de su agrado el trabajo que desempeña, etc.), y de factores extrínsecos (necesidad de uso de transporte hasta el área de trabajo, deficiencia en las medidas de seguridad, características de los instrumentos de trabajo: Machete por ejemplo, etc.).

En el período de zafra, el número de trabajadores de un ingenio sufre un incremento del 800% y, como es de esperarse, muchos de ellos, no tienen ninguna experiencia en este tipo de trabajo. La necesidad de este alto incre-

mento, obliga a las compañías azucareras a trasladar mano de obra desde diferentes partes del país; lo que los lleva a vivir durante el período de zafra, en un ambiente desconocido, en hacinamiento, mal alimentados y, sin ningún conocimiento de las medidas de seguridad. Ante estos hechos, es lógico suponer, que en período de zafra el número de accidentes de trabajo es sumamente elevado (aproximadamente 500:1), en comparación con el tiempo o período muerto (período comprendido entre el final de una zafra y el inicio de la siguiente).

Hacia la producción de accidentes de trabajo convergen formando un círculo vicioso, tanto las condiciones intrínsecas como las extrínsecas, de la siguiente manera:

- a.- Condiciones del medio. Ambiente, clima, relación con los compañeros de trabajo y, debemos agregar de habitación.
- b.- Condiciones del trabajador. Un trabajador que efectúa un trabajo que no es de su agrado, provoca descuido de las pocas medidas de seguridad imperantes; si está mal alimentado su respuesta al trabajo es menos y sus reflejos están disminuidos, agregándose a esto, la inexperiencia de un alto porcentaje de ellos.
- c.- Condiciones de los instrumentos. Estos favorecen la producción de accidentes de trabajo por sus características propias, caso del machete, los soldadores,

los empleados de máquinas, etc...

d.- Ausencia, mala aplicación o desconocimiento de las medidas de seguridad.

Todas las condiciones mencionadas están regidas por el factor salud, que es el marcador tácito del buen desempeño de cualquier trabajo. Como ejemplo pongamos el del cortador de caña, que estando alterada su salud por su estado nutricional, tendrá una producción de trabajo inferior a la esperada, agregándose a esto mayor exposición a los accidentes de trabajo debido a falta de concentración, debilidad muscular, etc.

El concepto de accidente de trabajo es casi siempre distorsionado en su contenido, pues deja por fuera teóricamente y, en la práctica incluye, los accidentes autoprovocados con fines más que todo lucrativos, que de todos modos depende en total del complejo salud-inexperiencia-estado socioeconómico-malicia.

Estando alterada la salud del trabajador, éste sueña con mayor rendimiento, lo que redundaría en mayores ingresos, pero nunca piensa que esos sueños, pueden ser una realidad con sólo mejorar su estado nutricional, lo que redundaría en un mejor estado de vida.

Este problema de salud es prácticamente imposible de solucionar dado que, el período de zafra tiene una dura-

ción aproximada de 6 meses, lo que obliga a las compañías azucareras, a la utilización de mano de obra por contrato, con lo que, al finalizar el período de zafra, el trabajador desaparece del área.

Esta Tesis pretendía incluir todos los accidentes de trabajo ocurridos en el ingenio Azucarera Yojoa, S.A. (AYSA), localizado en Río Lindo, Departamento de Cortés, durante el período de zafra de 1979, con inicio el 14 de enero y probable finalización en junio. Desde el comienzo del presente estudio, se vislumbraron resultados sumamente satisfactorios. Desgraciadamente y sin saber aún por qué razón se me negó un año más de trabajo en el Centro de Salud en que presté mi Servicio Social, lo que me obligó, dadas mis responsabilidades familiares, a solicitar a mi Asesor, el Doctor Yanuario García, me permitiera elaborar esta tesis, con los resultados obtenidos durante los meses de enero y febrero y es con estos que ha sido elaborada.

Aún con la cantidad de accidentes que pude registrar, siempre hubo algunos que no pudieron tomarse para estudio dado que yo presto mis servicios en el ingenio en estudio a tiempo parcial y aunque conté con la valiosa ayuda de las dos enfermeras con que cuenta la compañía, no pudieron tomar la totalidad de los accidentes dado el volumen de pacientes y factores secundarios.

Ruego a la respetable Terna Examinadora, sepa dispensar estos detalles y cualquier error, lógica consecuencia de mi inexperiencia.

II.- JUSTIFICACION

a.- Ausencia en el país de estudios sistematizados (descriptivos) sobre los accidentes de trabajo del sector agrícola, cultivo de caña de azúcar, en la producción del azúcar.

III.- OBJETIVOS

Generales:

1.- Conocer la incidencia de accidentes de trabajo en el Ingenio Azucarero Yojoa, durante los meses de enero y febrero del período 1979.

Específicos:

- 1.- Describir las características de los accidentes de trabajo ocurridos en el ingenio durante el período estudiado.
- 2.- Identificar los factores determinantes de la ocurrencia de los accidentes de trabajo en el ingenio en el mismo período.
- 3.- Recomendar las medidas preventivas adecuadas, para la reducción en la producción de accidentes de trabajo en dicha empresa.

IV.- MATERIALES Y METODOS

Se hará un estudio de todos los accidentes de trabajo ocurridos durante el período de zafra enero a febrero de

1979, en el Ingenio azucarero Yojoa, por lo cual, la población a estudiar serán todos los trabajadores de dicha empresa durante el mencionado período.

Para poder cubrir todos los accidentes, nuestro universo comprende, tanto las instalaciones del ingenio, como las fincas cañeras que le dan su producción.

El universo a estudiar será el número total de trabajadores de la empresa azucarera en el período mencionado.

Se hará un estudio descriptivo de los accidentes de trabajo de acuerdo a clasificaciones establecidas internacionalmente.

Para la obtención de los datos se practicarán entrevistas personales con el accidentado, acompañadas de un examen físico dirigido.

Definición de variables:

Trabajador del Ingenio. Toda persona que, a cambio de un sueldo, brinde a la empresa su fuerza de trabajo.

Accidente de Trabajo. Toda lesión corporal que el trabajador sufra como resultado de la acción (repentina y violenta), de factores propios de la labor productiva que se desarrolla (por cuenta ajena), o de circunstancias propias de su traslado desde o hacia su lugar de trabajo, (no siempre).

Lesión. Todo daño externo y (o) interno de cualquier gravedad, que se produzca, como efecto del accidente de trabajo.

Edad. La que el accidentado refiera.

Período de zafra. Epoca del año empleada en el corte y procesamiento de la caña para la producción del azúcar.

Tiempo muerto. Período comprendido entre la finalización de una zafra y el inicio de la siguiente. En este período, el ingenio cuenta únicamente con el personal fijo, que es aquél que trabaja ambos períodos (de zafra y muerto).

Número de registro. Será el número de contrato de cada trabajador. Únicamente lo tiene el personal fijo.

Estado marital. Si el trabajador es casado, soltero, viudo, si practica la unión libre o si es divorciado.

Raza: Puede ser blanca, negra, mestiza, amarilla, etc...

Oficio: Trabajo al que se dedicaba el trabajador fuera del ingenio.

Ocupación actual. Trabajo que desempeña el trabajador en el ingenio.

Tipo de contratación. Puede ser permanente o por zafra.

Jornada de Trabajo. Diurna, nocturna, o mixta en caso de que comprenda horas diurnas, y nocturnas.

Lugar del accidente. Si ocurrió en alguna finca, transporte o en la fábrica.

Hora de la jornada en que sucedió el accidente: El 1 corresponde a la primera hora de trabajo y así sucesivamente.

TIPO DEL ACCIDENTE

- 17.1 - Golpeado contra objetos
- 17.2 - Golpeado por objetos
- 17.3 - Caídas a distinto nivel
- 17.4 - Caídas al mismo nivel
- 17.5 - Atrapado por debajo o entre
- 17.6 - Sobre esfuerzo
- 17.7 - Contacto con corriente eléctrica.
- 17.8 - Contacto con temperaturas extremas
- 17.9 - Contacto con radiaciones, sustancias tóxicas y nocivas.
- 17.10 - Otros tipos de accidentes
- 17.11 - Falta de información.

NATURALEZA DE LA LESION

- 18.1 - Amputaciones
- 18.2 - Asfixias
- 18.3 - Contusiones y abrasiones
- 18.4 - Cortaduras y laceraciones
- 18.5 - Cuerpos extraños en gas
- 18.6 - Choques o golpes eléctricos

- 18.7 - Dislocaciones
- 18.8 - Fracturas
- 18.9 - Envenenamientos
- 18.10 - Hernias
- 18.11 - Inmersión
- 18.12 - Picaduras
- 18.13 - Quemaduras y escaldaduras
- 18.14 - Quemaduras por sustancias químicas.
- 18.15 - Torceduras y esguinces
- 18.16 - Diversas
- 18.17 - Falta de información.

AGENTE DEL ACCIDENTE

- 19.1 - Animales
- 19.2 - Aparatos de izar
- 19.3 - Aparatos de transmisión de fuerza mecánica
- 19.4 - Aparatos eléctricos
- 19.5 - Areas de trabajo
- 19.6 - Bombas o máquinas motrices primarias
- 19.7 - Calderas, autoclaves y otros recipientes
- 19.8 - Elevadores
- 19.9 - Herramientas de mano
- 19.10 - Máquinas
- 19.11 - Movimientos del cuerpo
- 19.12 - Partículas

- 19.13 - Radiaciones y sustancias radiantes.
- 19.14 - Sustancias calientes o inflamables.
- 19.15 - Sustancias químicas
- 19.16 - Superficie de trabajo
- 19.17 - Transportadores
- 19.18 - Vehículos
- 19.19 - Agentes otros
- 19.20 - Falta de información.

PARTES DEL CUERPO AFECTADAS

- 20.1 - Cráneo
- 20.2 - Ojos
- 20.3 - Oídos
- 20.4 - Boca y garganta
- 20.5 - Columna
- 20.6 - Vísceras
- 20.7 - Brazo izquierdo
- 20.8 - Brazo derecho
- 20.9 - Mano izquierda
- 20.10 - Mano derecha
- 20.11 - Dedos de las manos
- 20.12 - Pierna izquierda
- 20.13 - Pierna derecha
- 20.14 - Pie izquierdo
- 20.15 - Pie derecho

20.16 - Dedos de los pies

20.17 - Otros

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TRABAJADOR

21.1 - Operando equipo fijo impulsado por fuerza motriz

21.2 - Operando equipo móvil impulsado por fuerza motriz.

21.3 - Usando herramientas de mano impulsadas por fuerza motriz.

21.4 - Levantando o bajando objetos o personas

21.5 - Halando, empujando, cargando, colocando, aplicando, etc.

21.6 - Observando, dirigiendo.

21.7 - Usando herramientas de mano impulsadas por fuerza manual.

21.8 - Montando

21.9 - Caminando, subiendo o bajando equipo a superficie de trabajo

21.10 - Trabajo manual sin clasificación anterior.

21.11 - Falta de información.

El grupo seleccionado incluye todos los trabajadores del Ingenio Azucarero Yojoa durante el período de zafra mencionado.

Se trabajará con un formulario individual (diseñado especialmente para este estudio), para cada accidente de trabajo; de manera que si un trabajador experimenta 2 ó más accidentes de trabajo, requerirá igual número de formularios.

Los formularios serán llenados personalmente y, además, con la colaboración de la enfermera del ingenio previo entrenamiento.

El estudio estaba programado para una duración de 8 meses, pero por las explicaciones ya dadas en la introducción, tendrá una duración de 5 meses.

Dificultades previas en la investigación:

- a.- No se atenderá el accidentado en el lugar del accidente por razones de tiempo y horario.
- b.- Es difícil determinar cuando un accidente es o no provocado y esta investigación no busca demostrarlo, no pudiendo llegar más que a conclusiones como resultado de la experiencia, pero sin poder presentar ninguna prueba de ello.
- c.- La carencia de estudios previos sobre accidentes de trabajo en ingenios azucareros en nuestro país, imposibilita estudios comparativos y no permite llegar a conclusiones generales, limitándonos a las propias.

Organización de la investigación.

Administrativo: El estudio se hará con recursos propios y en forma personal, con la supervisión del Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Funcional: Los recursos financieros serán propios. Se contará con la cooperación de una enfermera entrenada para este fin.

V.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- 1.- Planeación - corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 1978.
- 2.- Ejecución - corresponde al período de zafra en estudio: Enero y Febrero, 1979.
- 3.- Procesamiento y análisis de los datos - se harán en el mes de marzo. La publicación se realizará a continuación.

Nº

FICHA PARA TRABAJADOR ACCIDENTADO

N

S.S

- 1. Nombre Completo _____
- 2. Número de Registro _____
- 3. Edad _____ Años
- 4. Sexo: M F
- 5. Estado Marital: C , S , V , U.L. , D
- 6. Raza: B , N , M , A , Otras
- 7. Escolaridad:
 - Ninguna
 - Primaria Incompleta
 - Primaria Completa
 - Secundaria Incompleta
 - Secundaria Completa
 - Superior
- 8. Oficio _____
- 9. Ocupación Actual (Tarea que realiza en la empresa) _____
- 10. Antigüedad en la Empresa _____
- 11. Tipo de Contratación:
 -
 -
 -
 -
- 12. Salario: _____ Mes _____ Quincena _____ Semana _____ Día _____
 _____ Hora
- 13. Jornada de Trabajo: D N M

CARACTERISTICAS DEL ACCIDENTE

- 14. Día, fecha y hora del accidente _____
- 15. Lugar del accidente _____
- 16. Hora de la jornada en que sucedió el accidente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----
- 17. Tipo del accidente:

17.1 <input type="checkbox"/>	17.5 <input type="checkbox"/>	17.9 <input type="checkbox"/>
17.2 <input type="checkbox"/>	17.6 <input type="checkbox"/>	17.10 <input type="checkbox"/>
17.3 <input type="checkbox"/>	17.7 <input type="checkbox"/>	17.11 <input type="checkbox"/>
17.4 <input type="checkbox"/>	17.8 <input type="checkbox"/>	
- 18. Naturaleza de la lesión: _____

19. Agente del accidente:

19.1 <input type="checkbox"/>	19.6 <input type="checkbox"/>	19.11 <input type="checkbox"/>	19.16 <input type="checkbox"/>
19.2 <input type="checkbox"/>	19.7 <input type="checkbox"/>	19.12 <input type="checkbox"/>	19.17 <input type="checkbox"/>
19.3 <input type="checkbox"/>	19.8 <input type="checkbox"/>	19.13 <input type="checkbox"/>	19.18 <input type="checkbox"/>
19.4 <input type="checkbox"/>	19.9 <input type="checkbox"/>	19.14 <input type="checkbox"/>	19.19 <input type="checkbox"/>
19.5 <input type="checkbox"/>	19.10 <input type="checkbox"/>	19.15 <input type="checkbox"/>	19.20 <input type="checkbox"/>

20. Parte del cuerpo afectada:

20.1 <input type="checkbox"/>	20.6 <input type="checkbox"/>	20.11 <input type="checkbox"/>	20.16 <input type="checkbox"/>
20.2 <input type="checkbox"/>	20.7 <input type="checkbox"/>	20.12 <input type="checkbox"/>	20.17 <input type="checkbox"/>
20.3 <input type="checkbox"/>	20.8 <input type="checkbox"/>	20.13 <input type="checkbox"/>	
20.4 <input type="checkbox"/>	20.9 <input type="checkbox"/>	20.14 <input type="checkbox"/>	
20.5 <input type="checkbox"/>	20.10 <input type="checkbox"/>	20.15 <input type="checkbox"/>	

21. Actividad desarrollada por el trabajador:

21.1 <input type="checkbox"/>	21.5 <input type="checkbox"/>	21.9 <input type="checkbox"/>
21.2 <input type="checkbox"/>	21.6 <input type="checkbox"/>	21.10 <input type="checkbox"/>
21.3 <input type="checkbox"/>	21.7 <input type="checkbox"/>	21.11 <input type="checkbox"/>
21.4 <input type="checkbox"/>	21.8 <input type="checkbox"/>	

22. Gravedad de la lesión: Leve Moderada Grave

23. Incapacidad indicada: _____ Días _____ Semanas _____ Meses

24. Antecedente de otros accidentes:

No Si Fecha _____

25. Evolución del Accidentado

- Incapacidad temporal _____
- Parcial permanente para la profesión _____
- Permanente y total _____
- Permanente y absoluta para todo trabajo _____
- Muerte _____

26. Diagnóstico Clínico:

VI.- TABULACION Y PROCESAMIENTO

Todos los cuadros son elaborados con datos tomados en la Azucarera Yojoa, S.A. San Francisco de Yojoa, Cortés, durante los meses de Enero-Febrero, 1979.

CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EDAD DEL ACCIDENTADO
AZUCARERA YOJOA, S.A., SAN FRANCISCO, CORTES
ENERO-FEBRERO, 1979

E D A D	No.	%
Mayores 15 años	2	0.57
15 - 19 "	75	21.31
20 - 24 "	89	25.28
25 - 29 "	62	17.61
30 - 34 "	49	13.92
35 - 39 "	25	7.10
40 - 44 "	24	6.82
45 - 49 "	9	2.56
50 - 54 "	13	3.70
55 + 59 "	1	0.28
60 - 64 "	2	0.57
65 - + "	1	0.28
T O T A L	352	100 %

CUADRO No. 2

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN ESTADO MARITAL* DEL ACCIDENTADO
 AZUCARERA YOJOA, SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTES
 ENERO-FEBRERO, 1979

ESTADO MARITAL	No.	%
SOLTERO	176	50.00
UNION LIBRE	98	27.84
CASADO	75	21.30
VIUDO	2	0.57
DIVORCIADO	0	0.00
SIN DATO	1	0.28
T O T A L	352	100 %

* En la definición de variables se encuentra el concepto de estado marital.

En el cuadro No. 1 podemos observar que un 47% de los accidentados son menores de 24 años, lo que puede explicar la prevalencia de solteros con un 50% en los accidentes de trabajo. El grupo de los casados como podemos observar, ocupa el segundo lugar en prevalencia.

CUADRO No. 3

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN GRADO DE ESCOLARIDAD DEL ACCIDENTADO

GRADO DE ESCOLARIDAD	No.	%
NINGUNO	146	41.47
PRIMARIA INCOMPLETA	128	36.36
PRIMARIA COMPLETA	60	17.04
SECUNDARIA INCOMPLETA	13	3.69
SECUNDARIA COMPLETA	4	1.14
SUPERIOR	1	0.29
T O T A L	352	100 %

El grado de analfabetismo encontrado y la prevalencia de este grupo en los accidentes de trabajo, ocupando además el segundo lugar en prevalencia el grupo de accidentados con un grado de escolaridad mínimo, pareciera relacionar de una forma directa el grado de escolaridad con el número de accidentes de trabajo; sin embargo, en los cuadros No. 4 y 5 se encuentra la relación de estos resultados.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN OFICIO* DEL ACCIDENTADO

OFICIO HABITUAL	No.	%
AGRICULTOR	294	83.52
MECANICO	29	8.24
MOTORISTA	9	2.55
OTROS OFICIOS	10	2.84
PROFESIONALES	3	0.86
NINGUNO	7	1.99
T O T A L	352	100 %

* Se ha incluido dentro del grupo de agricultores los que trabajan tanto lo propio, como lo no propio. El grupo de mecánicos comprende la mecánica general y las especialidades, Ej: los soldadores. El grupo de motoristas incluye los que conducen vehículos de transporte y propiamente de trabajo, Ej: tractores. Dado el escaso número de varios oficios (zapatero, carpintero, albañil), se agrupan en otros oficios. El grupo de profesionales incluye: Ingeniero, Perito Mercantil y Ba-chiller. Los que nunca habían trabajado antes corresponden al grupo denominado ninguno.

CUADRO No. 5

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN OCUPACION ACTUAL* DEL ACCIDENTADO

OCUPACION ACTUAL	No.	%
CORTADOR DE CAÑA	259	73.58
OPERADOR DE MAQUINARIA	14	3.98
MECANICO	21	5.96
MOTORISTA	5	1.42
AYUDANTE DE TRACTORISTA	12	3.41
JEFE DE DEPARTAMENTO	12	3.41
SUPERVISOR	4	1.13
VARIOS	13	3.69
OTRAS OCUPACIONES	12	3.42
T O T A L	352	100 %

* Ver definición en la definición de Variables.

En el grupo de operadores de maquinaria se han incluido todos aquellos grupos de ocupación actual que operan equipo de máquinas, Ej: Operador de Molinos. El grupo de mecánicos incluye la mecánica general y especialidades, Ej: soldadores. Los motoristas incluyen todos los que conducen vehículos, camiones y tractores.

CUADRO No. 6

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA

ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA	No.	%	% ACUMULATIVO
1 mes	107	30.39	30.39
1 - 2 meses	134	38.06	68.45
3 - 4 "	3	0.85	69.30
5 - 6 "	4	1.14	70.44
7 - 8 "	5	1.42	71.86
9 - 10 "	2	0.57	72.43
11 - 12 "	14	3.97	76.41
13 - 24 "	41	11.65	88.05
24 "	42	11.94	100.00
T O T A L	352	100 %	

Es notorio el hecho de que un 68.45% de los accidentados tienen menos de 3 meses de trabajar con la empresa.

CUADRO No. 7

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN TIPO DE CONTRATACION LABORAL

TIPO DE CONTRATACION *	No.	%
EMPLEO PERMANENTE	54	15.34
EMPLEO TEMPORAL	297	84.38
SIN DATOS	1	0.28
T O T A L	352	100.00%

La prevalencia de accidentes de trabajo en el grupo de empleados temporales, es el resultado de la superioridad numérica, en tiempo de zafra, de estos trabajadores con respecto a los empleados permanentes, así como su mayor exposición a los accidentes dado el tipo de trabajo desempeñado.

CUADRO No. 8

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN SALARIO DEL ACCIDENTADO

SALARIO LEMPIRAS/SEMANA	No.	%
30	56	15.91
30 - 49	161	45.74
50 - 69	71	20.17
70 - 89	32	9.09
90 -109	9	2.56
110 -129	2	0.57
130 -149	0	0.00
150 -	10	2.84
SIN DATO	11	3.12
T O T A L	352	100 %

* Es de importancia recordar que como salario, tomamos el promedio semanal en lempiras devengado (y referido) por el trabajador, indistintamente de la forma de pago. La mayor frecuencia de los accidentes de trabajo, se observa en los trabajadores que más bajo salario devengan.

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA JORNADA DE TRABAJO

JORNADA DE TRABAJO	No.	%
DIURNA	325	92.33
NOCTURNA	4	1.14
MIXTA	13	3.69
SIN DATO	10	2.84
T O T A L	352	100 %

A la jornada diurna corresponde el mayor porcentaje, dado que, aunque en la planta del Ingenio trabajan las 24 horas, no es así con el trabajo en finca que únicamente tiene jornada diurna (corte de caña). Es de hacer notar que dada la hora, escaparon a la investigación accidentes - ocurridos en las jornadas nocturna y mixta.

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN TIPO DE ACCIDENTE MAS FRECUENTES

TIPO DE ACCIDENTE *	No.	%
GOLPEADO POR OBJETOS	261	74.15
OTROS TIPOS DE ACCIDENTE	26	7.39
GOLPEADO CONTRA OBJETOS	24	6.20
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	16	4.54
ATRAPADO POR DEBAJO O ENTRE	7	1.99
TODOS LOS DEMAS	18	5.12
T O T A L	352	100.00%

* Según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo.
Debido al escaso número de los otros tipos de accidentes de trabajo, los he agrupado bajo el tipo de todos los demás.

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN NATURALEZA DE LA LESION* MAS FRECUENTE

NATURALEZA DE LA LESION	No.	%
CORTADURAS Y LACERACIONES	243	69.04
CUERPOS EXTRAÑOS EN OJOS	34	9.66
CONTUSIONES Y ABRASIONES	30	8.53
TORCEDURAS Y ESGUINCES	16	4.54
DIVERSAS	13	3.69
TODAS LAS DEMAS	16	4.54
T O T A L	352	100 %

* Según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo.

En el grupo de todas las demás se incluyen el resto de la clasificación de naturaleza de la lesión dado su escaso número.

Un porcentaje elevado corresponde a cortaduras y laceraciones, correspondientes al grupo de cortadores de leña, debido a que su instrumento de trabajo es el machete.

CUADRO No. 12

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN EL AGENTE* DEL ACCIDENTE MAS FRECUENTE

AGENTE DEL ACCIDENTE	No.	%
HERRAMIENTAS DE MANO	221	62.78
PARTICULAS	26	7.39
AREAS DE TRABAJO	21	5.96
AGENTES OTROS	19	5.40
TRANSPORTADORES	17	4.83
TODOS LOS DEMAS	48	13.64
T O T A L	352	100 %

* Según Clasificación de la Organización Internacional del Trabajo.

El grupo de todos los demás, incluye el resto de agentes del accidente, dado el escaso número de accidentes ocurridos con cada uno de estos agentes.

El predominio de accidentes de trabajo producidos por herramientas de mano, se justifica, dado que el machete es la herramienta de mano más empleada.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN PARTE DEL CUERPO AFECTADA * MAS FRECUENTE

PARTE DEL CUERPO AFECTADA	No.	%
DEDOS DE LAS MANOS	107	30.40
PIERNA IZQUIERDA	53	15.06
OJOS	39	11.08
MANO IZQUIERDA	39	11.08
PIERNA DERECHA	24	6.82
TODOS LOS DEMAS	90	25.56
T O T A L	352	100%

* Según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo Se encuentra prevalencia de mayor cantidad de accidentes en dedos de las manos y pierna izquierda como consecuencia del uso del machete y de la prevalencia del manejo del miembro superior derecho con relación al izquierdo, lo que lleva a heridas en pierna izquierda.

El grupo de todos los demás incluye el resto de las partes afectadas.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN PARTE DEL CUERPO AFECTADA * MAS FRECUENTE

PARTE DEL CUERPO AFECTADA	No.	%
DEDOS DE LAS MANOS	107	30.40
PIERNA IZQUIERDA	53	15.06
OJOS	39	11.08
MANO IZQUIERDA	39	11.08
PIERNA DERECHA	24	6.82
TODOS LOS DEMAS	90	25.56
T O T A L	352	100%

* Según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo Se encuentra prevalencia de mayor cantidad de accidentes en dedos de las manos y pierna izquierda como consecuencia del uso del machete y de la prevalencia del manejo del miembro superior derecho con relación al izquierdo, lo que lleva a heridas en pierna izquierda.

El grupo de todos los demás incluye el resto de las partes afectadas.

CUADRO No. 14

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA *POR EL TRABAJADOR

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL TRABAJADOR	No.	%
USANDO HERRAMIENTAS DE MANO IMPULSADAS POR FUERZA MANUAL	225	63.92
HALANDO, EMPUJANDO, CARGANDO, COLOCANDO, APLICANDO, ETC.	37	10.51
CAMINANDO, SUBIENDO O BAJANDO EQUIPO A SUPERFICIE DE TRABAJO	20	5.68
TRABAJO MANUAL SIN CLASIFICACION ANTERIOR	18	5.13
USANDO HERRAMIENTAS DE MANO IMPULSADAS POR FUERZA MOTRIZ	11	3.12
TODOS LOS DEMAS	41	11.64
T O T A L	352	100 %

* Según la clasificación de la Organización Internacional del Trabajo.

Existe prevalencia de accidentes en aquellos trabajos que desempeñan su labor usando herramientas de mano impulsadas por fuerza manual.

El grupo de todos los demás incluye el resto de actividades desarrolladas por el trabajador.

CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN TIPO Y AGENTE DEL ACCIDENTE

AGENTE DEL ACCIDENTE	Animales	Aparatos de Izaje	Aparatos de Transmision de fuerza - mecanica	Aparatos - Electricos	Areas de Trabajo	Bombas o maquinas portatiles	Calderas en tocalvas y otros recipientes dep.	Elevadores	Herramientas de mano	Maquinas	Movimientos del cuerpo	Particulas	Radiaciones y sustancias radiantes	Sustancias calientes o inflamables	Sustancias quimicas	Suertes de trabajo	Transportadores	Vehiculos	Agentes otros	Falta de informacion	TOTAL
GOPEADO CONTRA OBJETOS	0	0	0	0	7	1	1	0	7	2	2	0	0	0	0	0	3	1	0	0	24
GOPEADO POR OBJETOS	0	1	0	0	6	1	1	0	211	5	5	4	0	0	0	1	6	0	15	2	261
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	0	0	1	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4	2	1	1	16
CAIDAS AL MISMO NIVEL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
ATRAPADO POR DEBAJO O ENTRE	0	0	0	0	3	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
SOBRESFUERZO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	6
CONTACTO CON CORRIENTE ELEC.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CONTACTO CON TEMPERATURAS EX-TREMAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
CONTACTO CON RADIACIONES SUS-TANCIAS TOXICAS Y ROCIVAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4
OTROS TIPOS DE ACCIDENTES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	2	0	26
FALTA DE INFORMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
TOTAL	0	1	1	2	21	5	5	0	221	11	10	26	0	2	1	2	17	4	19	1	352

CUADRO No. 16

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN TIPO Y NATURALEZA DE LA LESION

NATURALEZA DE LA LESION TIPO DEL ACCIDENTE	Amputaciones	Asfixias	Contusiones y Abrasionnes	Cortaduras y laceraciones	Cuerpos extraños en ojos.	Choces o golpes eléctricos	Dislocaciones	Envenenamientos	Fracturas	Hernias	Inmersión	Picaduras	Quemaduras y escaldaduras	Quemaduras por Sust. químicas	Forceduras y Esguinces	Diversas	Falta de información.	Total
GOLPEADO CONTRA OBJETOS	1	0	5	13	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	24
GOLPEADO POR OBJETOS	0	0	16	225	7	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	6	0	261
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	0	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1	16
CAIDAS AL MISMO NIVEL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
ATRAPADO POR DEBAJO O ENTRE	0	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7
SOBRESFUERZO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	6
CONTACTO CON CORRIENTE ELECTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
CONTACTO CON TEMPERATURAS EXTREMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
CONTACTO CON RADIACIONES, SUSTANCIAS TOXICAS Y NOCIVAS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
OTROS TIPOS DE ACCIDENTES	0	0	2	3	20	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	26
FALTA DE INFORMACION	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	30	243	34	1	4	0	0	0	0	0	6	2	16	15	2	352

CUADRO No. 18

DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES SEGUN ESTADO MARITAL Y TIPO DE ACCIDENTE

TIPO DEL ACCIDENTE	ESTADO MARITAL	Golpeado contra objetos	Golpeado por objetos	Golpeado a distinto nivel	Caidas al mismo nivel	Atrapado por debajo o entre	Sobre esfuerzo	Contacto con corriente eléctrica.	Contacto con temperaturas extremas	Contacto con radiaciones, sustancias tóxicas y nocivas.	Otros tipos de accidentes.	Falta de información.	F o t o a l
SOLTERO		11	142	6	0	3	2	0	2	1	9	0	176
UNION LIBRE		7	72	4	1	2	3	0	1	2	4	1	97
CASADO		7	47	5	1	2	0	1	0	1	11	0	75
VIUDO		0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
DIVORCIADO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALTA DE INFORMACION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
T O T A L		24	261	16	2	7	6	1	3	4	26	2	352

ANTECEDENTES DE OTROS ACCIDENTES

Si	-	41
No	-	302
Sin datos	-	<u>9</u>
Total		352

Los datos de antecedentes de otros accidentes son confiables únicamente con respecto al año 1979 (enero y febrero), ya que únicamente se tomaron datos de estas fechas.

GRAVEDAD DE LA LESION

Leve	-	63
Moderada-		277
Severa	-	2
Sin datos-		<u>10</u>
Total		352

A las lesiones de gravedad moderada les correspondió el 78.69%.

EVOLUCION DEL ACCIDENTADO

Incapacidad temporal	-	326
Parcial permanente para la profesión	-	6
Sin dato	-	<u>20</u>
Total		352

Al grupo de incapacidad temporal le correspondió el 92.61%.
En el grupo de incapacidad parcial permanente para la profesión, correspondió en su totalidad, heridas en dedos de las manos, en que se pierde la función fisiológica del dedo dañado, Ej: flexión permanente de un dedo.

HORA DE LA JORNADA EN QUE SUCEDIO EL ACCIDENTE

<u>Diurna</u>	Hora	No. de casos	<u>Nocturna</u>	Hora	No de casos.
	1	22		1	3
	2	22		2	2
	3	44		3	1
	4	23		4	2
	5	46		5	1
	6	21		6	0
	7	13		7	0
	8	21		8	0
	9	27		9	0
	10	26		10	1
	11	29		11	0
	12	24		12	1
Sin datos		<u>5</u>		T o t a l	<u>11</u>
	T o t a l	323			

<u>Mixta</u>	Hora	No. de Casos
	1	3
	2	0
	3	3
	4	3
	5	3
	6	1
	7	2
	8	2
	9	1
	10	0
	11	0
	12	<u>0</u>
	T o t a l	18

323

11

18

Total 352

DIAGNOSTICO CLINICO

Heridas dedos de las manos	91
Heridas en piernas	64
Heridas en las manos	43
Cuerpos extraños en ojos	31
Sin datos de diagnóstico	16
Traumatismo miembros superiores	10

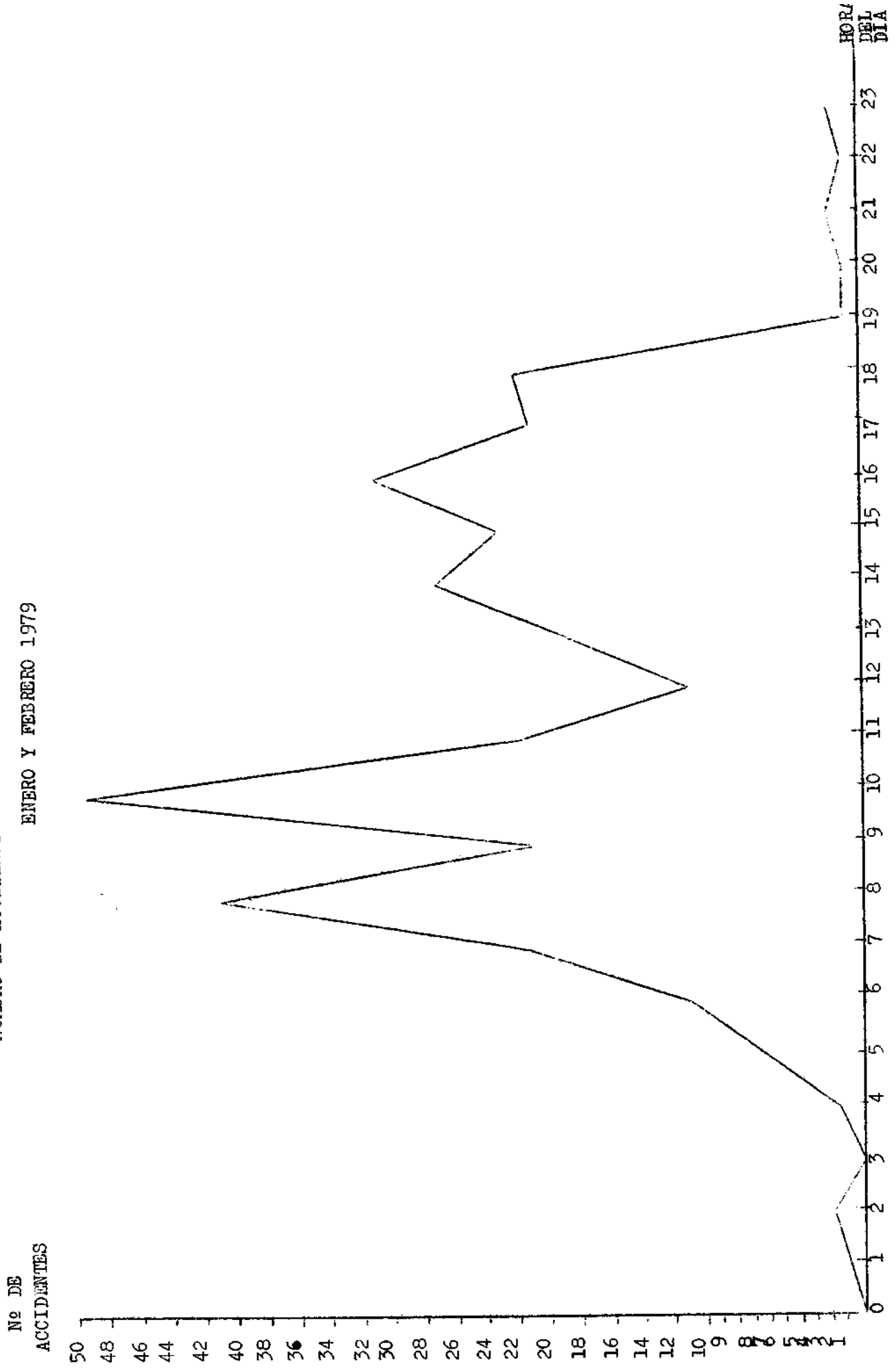
Traumatismos dedos de las manos	9
Heridas de antebrazo	9
Heridas dedos de los pies	7
Traumatismos miembros inferiores	7
Traumatismos dedos de manos con pérdidas de uñas	6
Heridas en cara	6
Traumatismos en ojos	6
Traumatismos lumbosacros	7
Lumbálgicas por sobre esfuerzo	5
Traumatismos en manos	5
Heridas en rodillas	4
Traumatismos en pies	4
Heridas en pies	3
Quemaduras de miembros inferiores	3
Quemaduras de miembros superiores	3
Traumatismos torácicos	3
Traumatismos de rene	2
Cuerpos extraños en manos	1
Luxación de tobillos	1
Luxación dedos de las manos	1
Luxación de la muñeca	1
Heridas en orejas	1
Traumatismos en cara	1
Mordedura de perro	1
Traumatismos en la cabeza	1

T o t a l

1
352

GRAFICA No 1

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS SEGUN LA HORA DE OCURENCIA
ENERO Y FEBRERO 1979



GRAFICA No 2

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS SEGUN LA FECHA

———— ENEERO
 FEBRERO

Nº DE ACCIDENTES

30

29

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

Jueves

Martes

Sábado

Jueves

Lunes

Lunes

Domingo

Jueves

Lunes

Miércoles

Martes

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Di

Al grupo de incapacidad temporal le correspondió el 92.61%.
En el grupo de incapacidad parcial permanente para la profesión, correspondió en su totalidad, heridas en dedos de las manos, en que se pierde la función fisiológica del dedo dañado, Ej: flexión permanente de un dedo.

HORA DE LA JORNADA EN QUE SUCEDIO EL ACCIDENTE

<u>Diurna</u>	Hora	No. de casos	<u>Nocturna</u>	Hora	No de casos.
	1	22		1	3
	2	22		2	2
	3	44		3	1
	4	23		4	2
	5	46		5	1
	6	21		6	0
	7	13		7	0
	8	21		8	0
	9	27		9	0
	10	26		10	1
	11	29		11	0
	12	24		12	1
Sin datos		<u>5</u>		T o t a l	<u>11</u>
	T o t a l	323			

<u>Mixta</u>	Hora	No. de Casos
	1	3
	2	0
	3	3
	4	3
	5	3
	6	1
	7	2
	8	2
	9	1
	10	0
	11	0
	12	<u>0</u>
	T o t a l	18

	323
	11
	<u>18</u>
Total	352

DIAGNOSTICO CLINICO

Heridas dedos de las manos	91
Heridas en piernas	64
Heridas en las manos	43
Cuerpos extraños en ojos	31
Sin datos de diagnóstico	16
Traumatismo miembros superiores	10

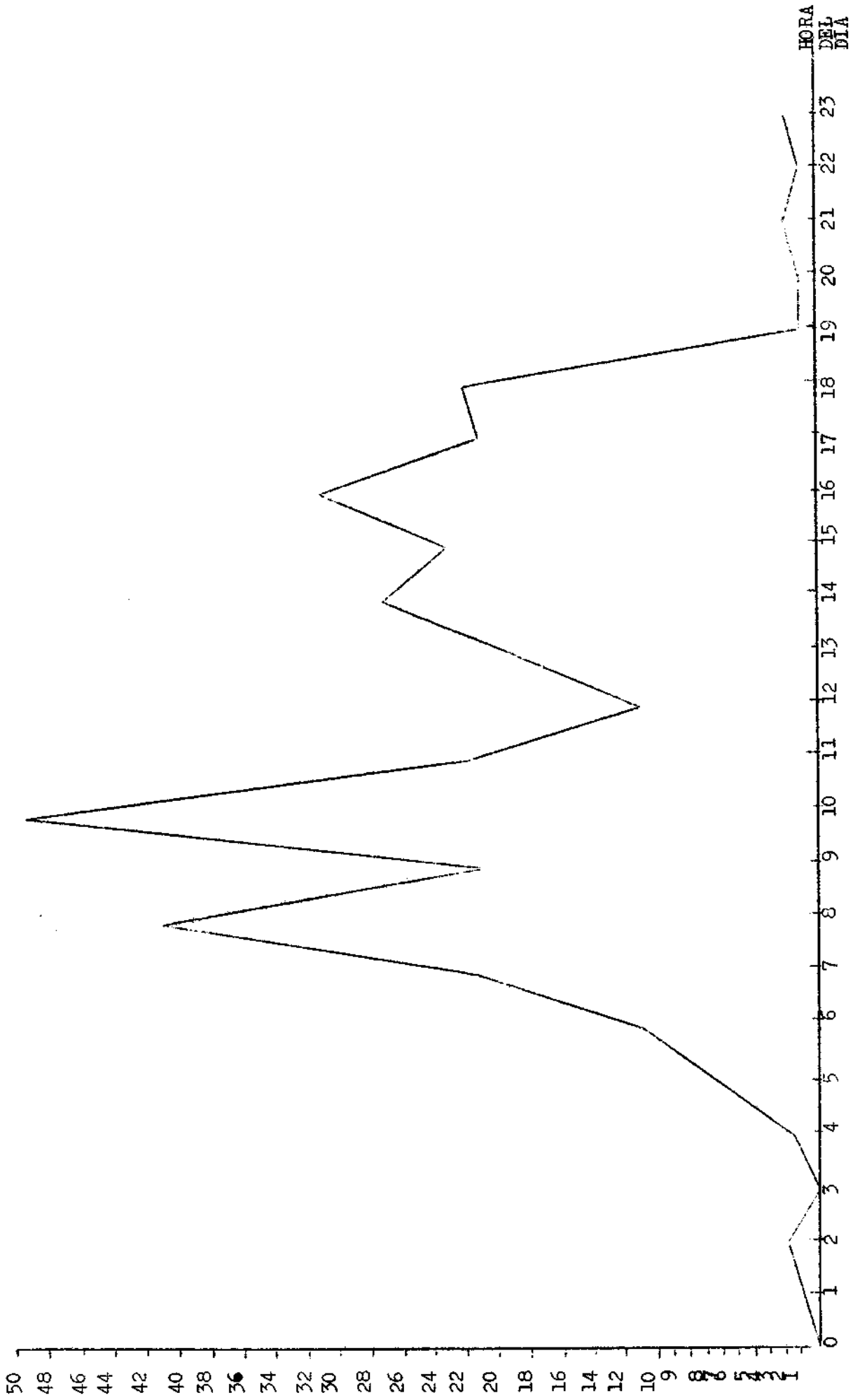
Traumatismos dedos de las manos	9
Heridas de antebrazo	9
Heridas dedos de los pies	7
Traumatismos miembros inferiores	7
Traumatismos dedos de manos con pérdidas de uñas	6
Heridas en cara	6
Traumatismos en ojos	6
Traumatismos lumbosacros	7
Lumbálgicas por sobre esfuerzo	5
Traumatismos en manos	5
Heridas en rodillas	4
Traumatismos en pies	4
Heridas en pies	3
Quemaduras de miembros inferiores	3
Quemaduras de miembros superiores	3
Traumatismos torácicos	3
Traumatismos de rene	2
Cuerpos extraños en manos	1
Luxación de tobillos	1
Luxación dedos de las manos	1
Luxación de la muñeca	1
Heridas en orejas	1
Traumatismos en cara	1
Mordedura de perro	1
Traumatismos en la cabeza	1
	<hr/>
T o t a l	352

GRAFICA No. 1

NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS SEGUN LA HORA DE OCURRENCIA

ENERO Y FEBRERO 1979

Nº DE
ACCIDENTES



NUMERO DE ACCIDENTES OCURRIDOS SEGUN LA FECHA

— ENEERO
 FEBRERO

Nº DE ACCIDENTES

0
 9
 6
 7
 5
 2
 4
 3
 2
 1
 0
 0
 0
 0

Miércoles

Jueves

Martes

Sábado

Jueves

Lunes

Lunes

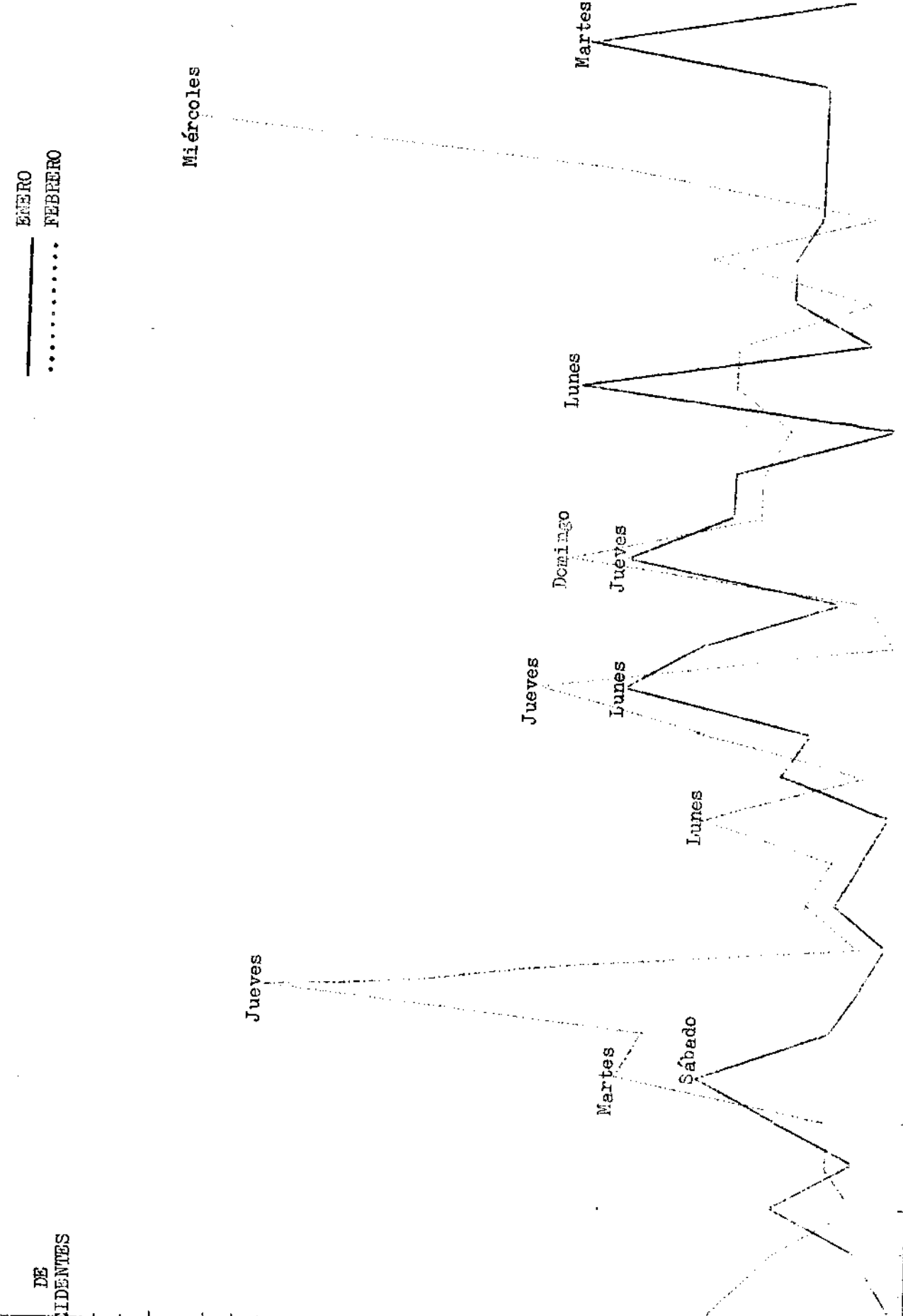
Domingo

Jueves

Lunes

Martes

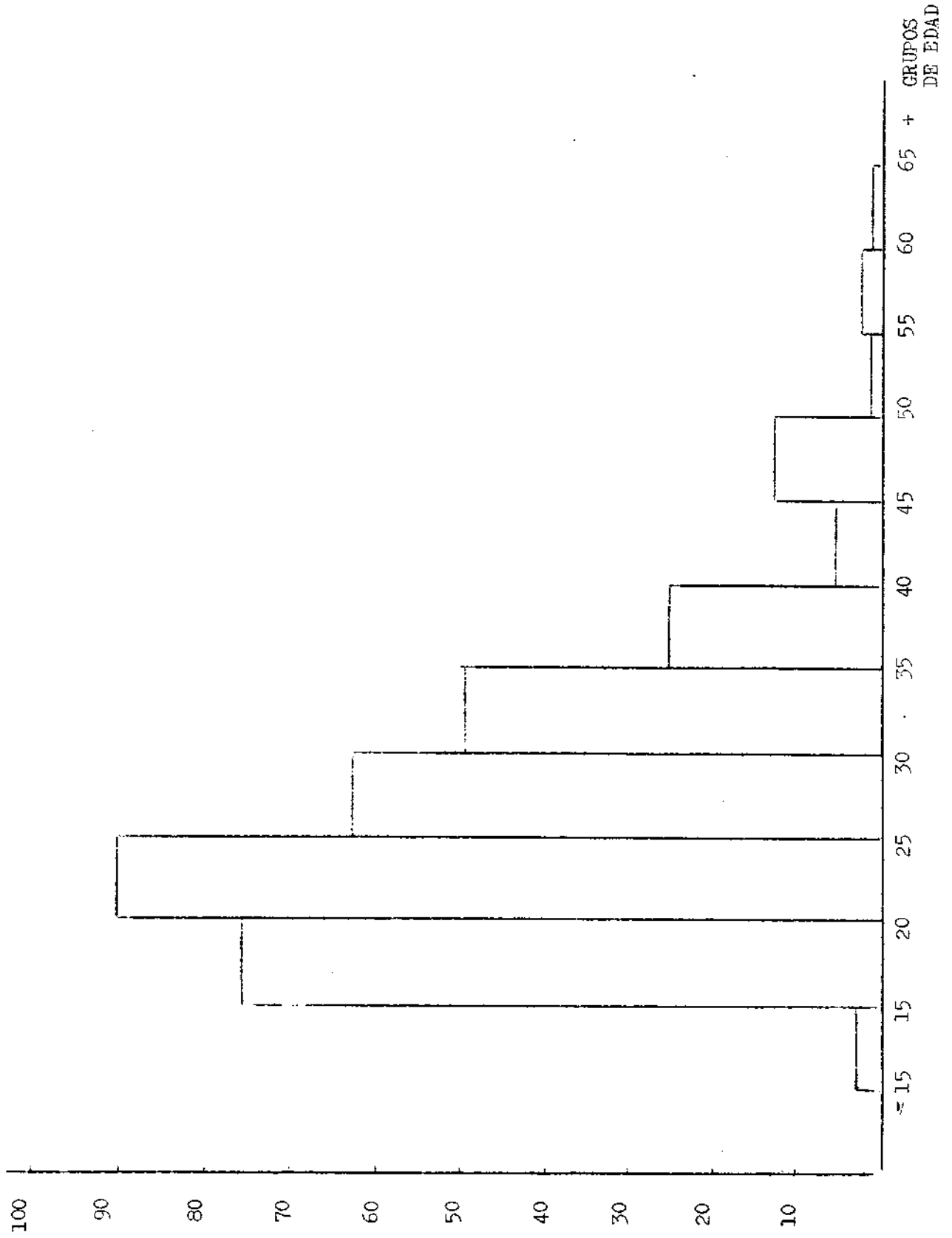
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
 Días/mes



GRAFICA Nº 3

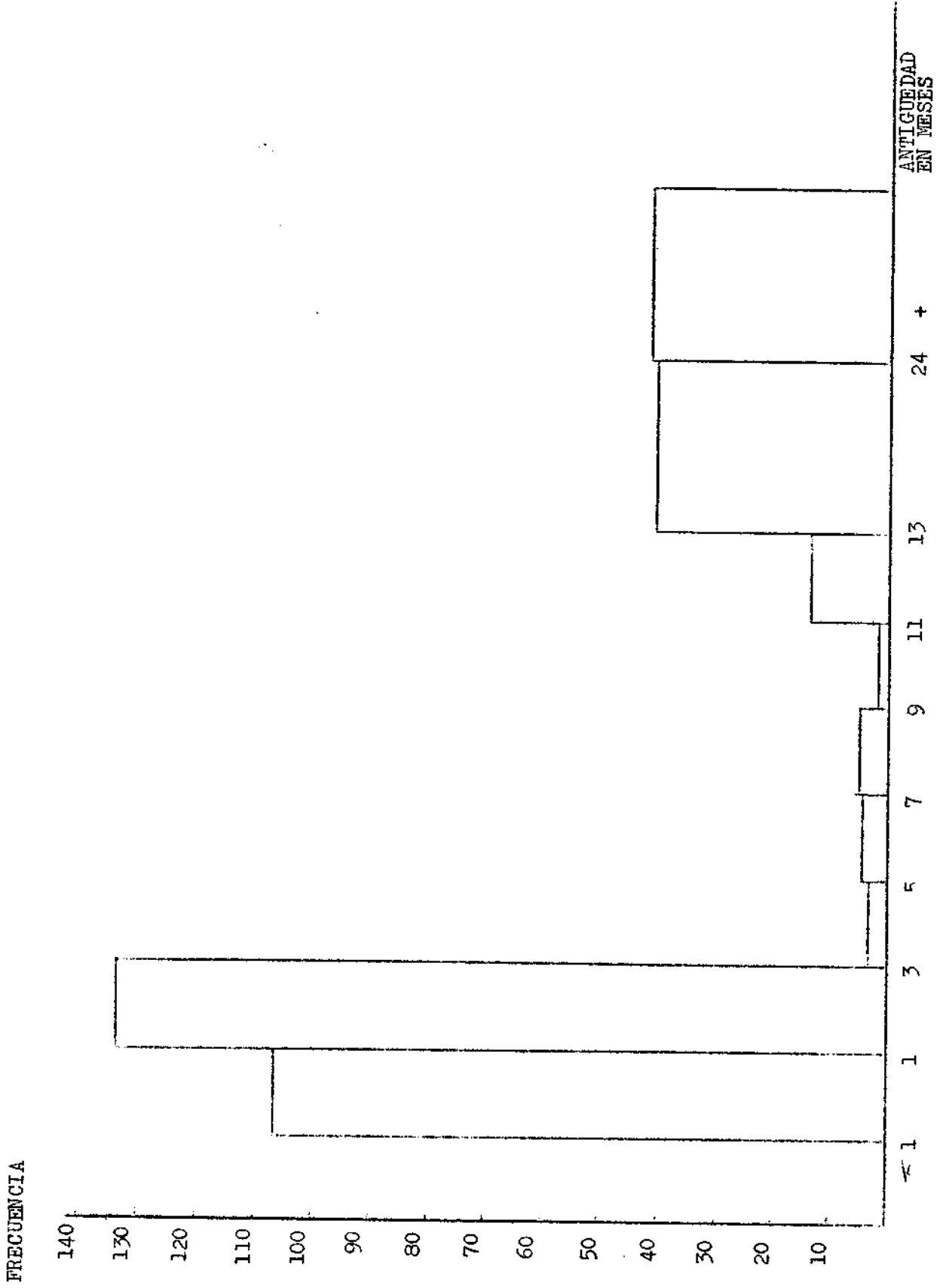
FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN GRUPOS DE EDAD

FRECUENCIA



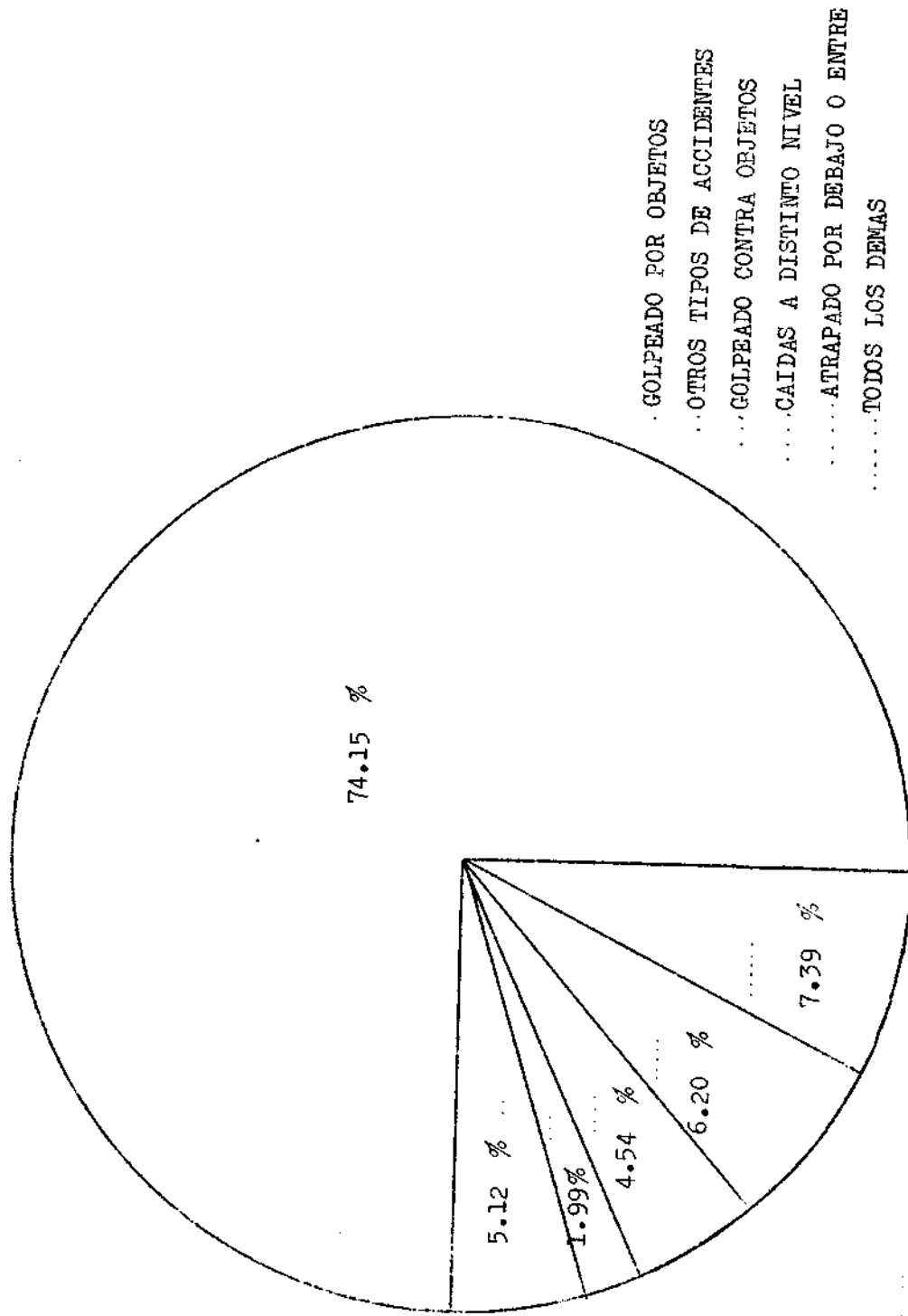
GRAFICA Nº 4

FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SEGUN ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA



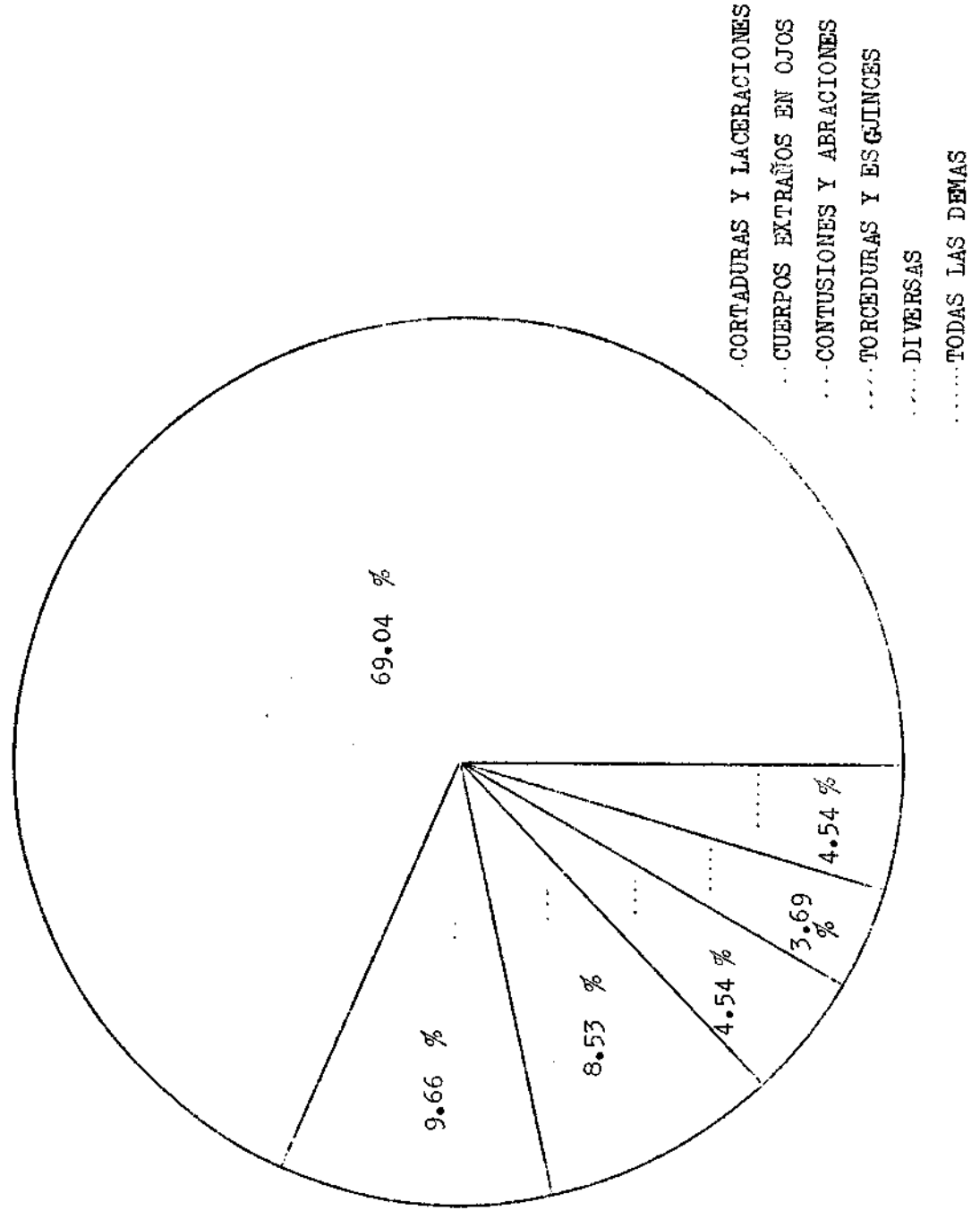
GRAFICA No 5

DISTRIBUCION EN % DE LOS TIPOS DE ACCIDENTES



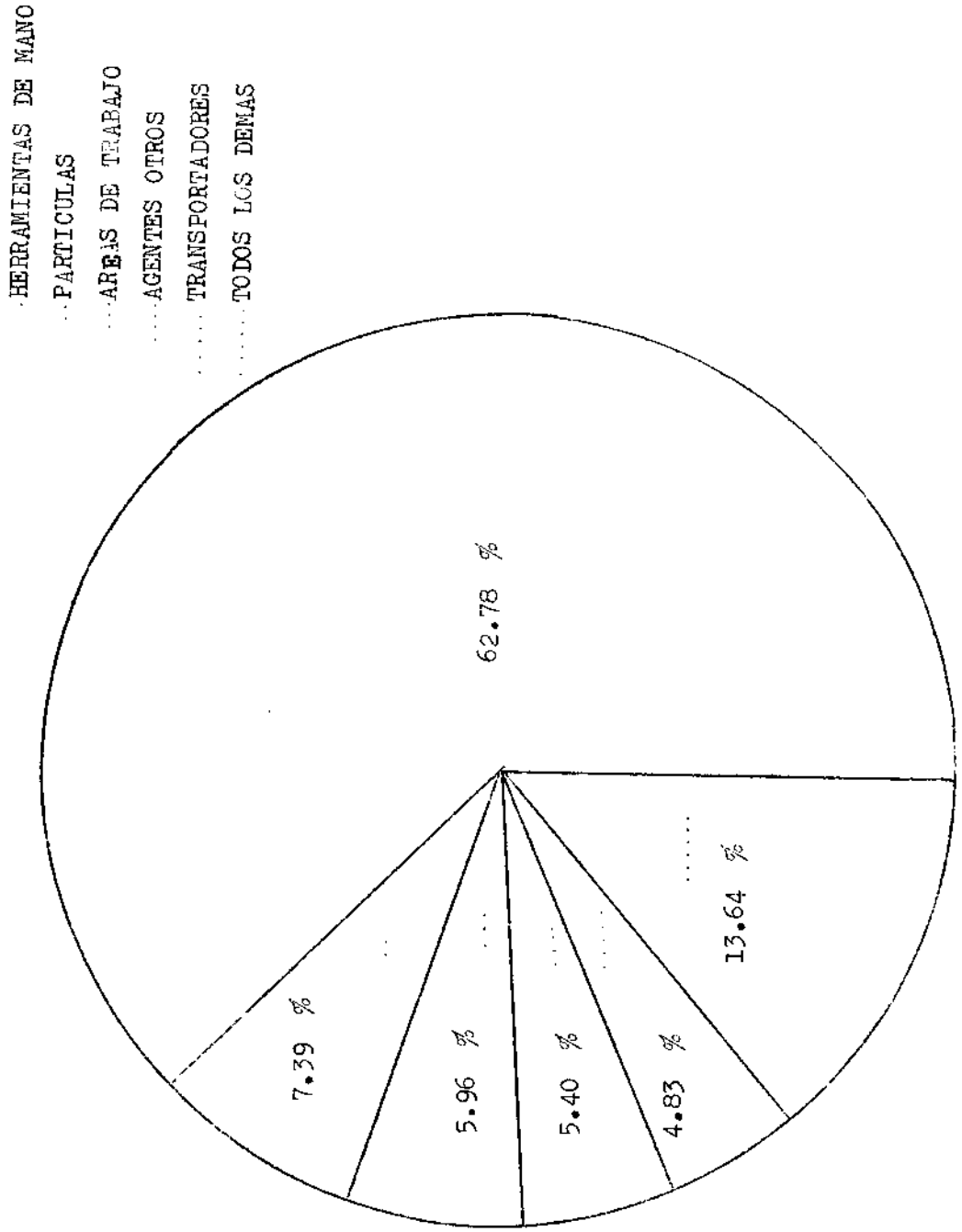
GRAFICA Nº 6

DISTRIBUCION EN % DE LA NATURALEZA DE LA LESION



GRAFICA No 7

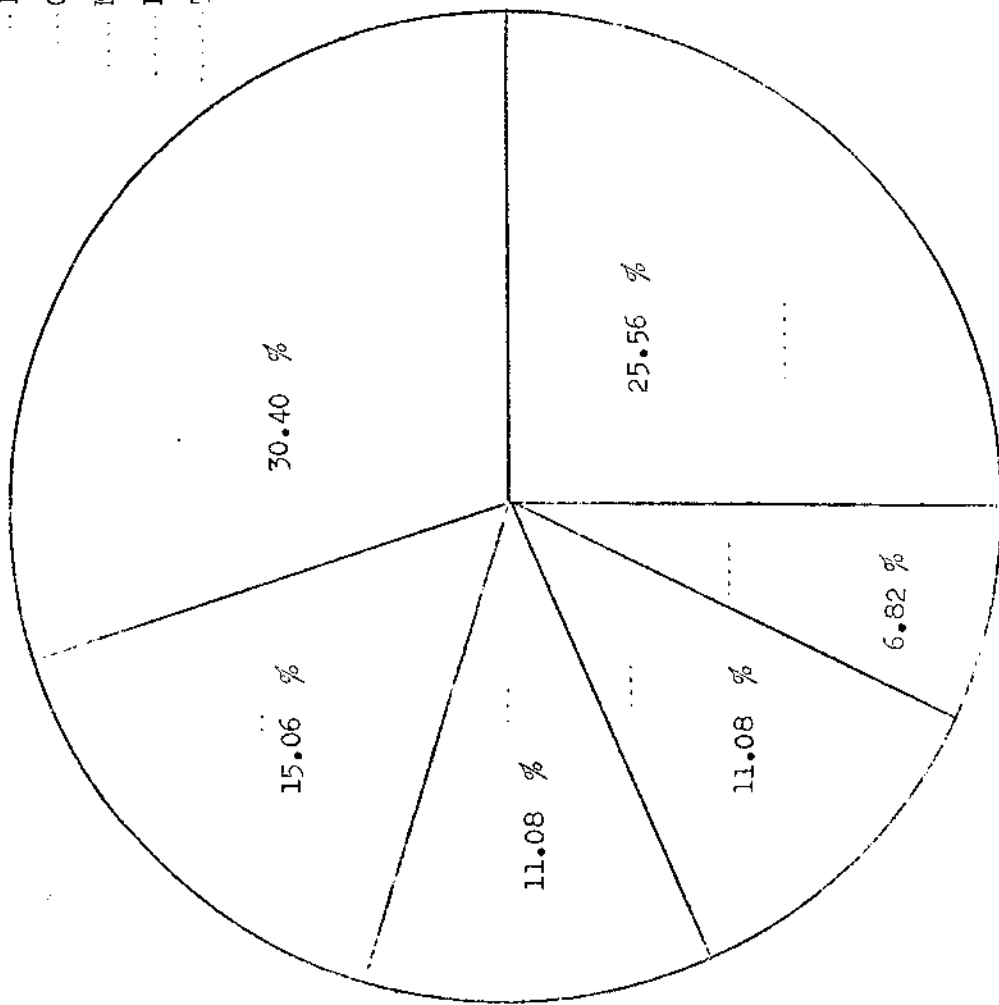
DISTRIBUCION DEL % DE AGENTE DEL ACCIDENTE



GRAFICA No 8

DISTRIBUCION EN % DE LA PARTE DEL CUERPO AFECTADA

- DEDOS DE LAS MANOS
- PIERNA IZQUIERDA
- OJOS
- MANO IZQUIERDA
- PIERNA DERECHA
- TODOS LOS DEMAS



Lógicamente el accidente de trabajo más frecuente correspondió al grupo dedicado a la agricultura, que son los que se dedican al corte de caña, actividad con mayores riesgos de accidente dada su localización (fincas), instrumento de trabajo (machete), edad de algunos de los trabajadores: la menor edad de cortadores de caña encontrada fue de 13 años.

Dato interesante encontrado en el estudio, es que en su primer día de trabajo ocurrieron 5 accidentes y en los primeros días el número se eleva a 46, previo al inicio del período de zafra, los empleados con contrato temporal se dedican al cultivo de granos y al iniciar la zafra, su práctica es mínima y, además, devengan un sueldo que es resultado del número de metros de caña cortada y cargada al transportador de la caña, consecuencia lógica es que a más rápido corten, mayor será su paga, pero mayor es la exposición a los accidentes.

La morfología de la hoja de la caña, es factor determinante en los accidentes relacionados con traumatismos y cuerpos extraños en ojos, así como el desecho en partículas que libera el medio ambiente y que es, la causa predominante de cuerpos extraños en ojos.

Un 16% de los accidentes se reportaron en trabajadores que devengan menos de L. 30.00 por semana, cifra por de-

bajo del salario mínimo; pero hay que recordar que el salario anotado es el brindado por el trabajador y, además, como dije anteriormente, se les paga por metro de caña cortado, de manera que, por mala alimentación, poco interés en el trabajo, falta de cumplimiento de algunas medidas de seguridad tales como botas, educación de los trabajadores en cuanto a la utilización de dichas medidas, descuido del trabajador mismo, que aun habiendo recibido charlas sobre la utilización de dichas medidas, optan por no ponerlas en práctica, etc.

La parte del cuerpo afectada, está en relación directa con el agente del accidente, ya que el 63% lo ocupan las herramientas de mano, en este caso el machete. Este instrumento es responsable de el 63% de los accidentes de trabajo. Deducción lógica es el hecho de que el 64% de estos accidentes ocurrieron cuando se utilizaban herramientas de mano impulsadas por fuerza manual.

De los trabajadores golpeados por objetos, el 64% sufrió cortaduras y laceraciones, lo que corrobora al machete como la causa principal de todos los accidentes de trabajo.

La idea original con respecto a los antecedentes de otros accidentes, fue recolectar este dato sin importar la fecha de ocurrido, pero la imposibilidad de obtener

este dato con carácter fidedigno, me obligó a limitarme a accidentes previos ocurridos durante la presente zafra. El 79% de las lesiones fueron de carácter moderado y de éstas, únicamente el 1.7% dejaron incapacidad parcial permanente para la profesión, aunque la zafra de 1978 no compete a este estudio, pude comprobar que cuando la zafra se aproxima a su término, hay una elevación desde todo punto de vista incomprensible de las amputaciones de dedos de las manos, y en nuestro estudio únicamente detectamos un caso.

El número de accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada diurna a las 5a. hora de trabajo, pudiendo ser el resultado de el lógico agotamiento en los cortadores de caña. Este número desciende en forma significativa hacia la 7a. hora de trabajo, que coincide con el recesso que corresponde al almuerzo. En las jornadas de trabajo mixta y nocturna, la prevalencia se observa durante las primeras 5 horas. Las gráficas son elocuentes a este respecto.

RECOMENDACIONES

- 1.- Efectuar campañas educativas por parte del ingenio con miras a concientizar al trabajador en la importancia de la aplicación diaria de las medidas de seguridad.

- 2.- Que la empresa provea de todas las condiciones de seguridad a los trabajadores para el desempeño de su trabajo: distribución y colocación de carteles en zonas de peligro, dotación de el equipo de protección personal: botas, chimpinilleras, machetes con mango de seguridad, etc.
- 3.- Creación de la comisión de seguridad que establece el Código de Trabajo vigente y el debido y oportuno apoyo de esta comisión, la cual está formada por representantes tanto de la empresa como de los trabajadores, efectuando controles y visitas a los planteles de la fábrica para que se cumplan las medidas.
- 4.- Establecer y llevar un registro de los accidentes de trabajo.

Estas recomendaciones son factibles de poner en práctica y trae beneficios tanto a la empresa como al trabajador, ya que a la primera le resulta más económico cubrir las medidas de seguridad, que el pago de indemnizaciones, incapacidades y tratamiento médico, como para los segundos en función de su integridad física y capacidad de producción futura.

VIII. PRESUPUESTO

Todo el presupuesto del presente estudio fue aportado personalmente. La colaboración recibida por las enfermeras del Ingenio fue espontánea y sin remuneración.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales sobre Accidentes de Trabajo. Honduras, 1965.
- 2.- Morales Bedoya Arturo M.D. Guía para Diseño de Investigación. Departamento de Medicina Preventiva. U.N.A.H. 1978.
- 3.- Información sobre Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo de la Población de Trabajadores de la T. R.R.C. I Pasantía de Medicina Preventiva y Social - U.N.A.H. 1978. I Semestre, 1977.
- 4.- Datos de Registro de la Oficina de Seguridad de la Tela R.R. Co. 1977,
- 5.- Normas Generales para la presentación de trabajos. Gómez R. María Eugenia. Bogotá, Colombia.
- 6.- Trabajadores Agrícolas y Urbanoindustriales en Centroamérica. Wald Otto. Panamá.
- 7.- Práctica de Investigación de Accidentes de Trabajo en la Standard Fruit Co. Licenciatura Centroamericana de Sociología de la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.